

El consejero de Economía, Empleo y Competitividad comparece en la Asamblea de Madrid para dar cuenta de la gestión del COVID-19

---

## La Comunidad de Madrid propone un gran pacto regional por el comercio a los grupos parlamentarios

- El acuerdo busca impulsar la confianza en el sector, la facturación a través de la digitalización y la mejora en la gestión de almacenes
- El sector comercial supone el 13,6% del PIB regional y cuenta con más de 65.000 establecimientos que emplean a cerca de 300.000 personas

**8 de junio de 2020.-** La Comunidad de Madrid quiere explorar con todos los grupos de Asamblea medidas y líneas de ayudas al sector del comercio para intentar revertir los efectos de la paralización de actividad provocada por la crisis del coronavirus. En este sentido, el consejero de Economía, Empleo y Competitividad, Manuel Giménez, ha propuesto hoy un gran pacto regional por el comercio de proximidad para “integrar las aportaciones de todos los partidos en una respuesta, que debe ser rápida y eficaz, que permita al comercio regional recuperar cuanto antes sus niveles de actividad previos al COVID-19”

Según ha detallado el consejero en su comparecencia en la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad de la Asamblea de Madrid, centrada en el sector comercial, el pacto busca una vuelta de la confianza y una recuperación de la facturación a través de una transformación basada en la digitalización, la gestión de almacenes y el reparto, incidiendo en la llamada “última milla”. Giménez ha señalado que este gran acuerdo se propondrá en el Consejo para la Promoción del Comercio de la Comunidad de Madrid para su discusión, así como en el seno de la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad de la Asamblea de Madrid.

El comercio de la Comunidad de Madrid constituye uno de los sectores empresariales productivos más relevantes, suponiendo el 13,6% del PIB regional, del que el 6,6% corresponde al comercio minorista. En la actualidad, este sector está formado por cerca de 65.270 establecimientos que emplean a 293.785 personas, más del 9% de la población ocupada de la región según los datos de la EPA del primer trimestre de 2020. El 82,06% de estos contratos son indefinidos y hasta el 78,87% a tiempo completo.

Giménez ha recordado que la Comunidad de Madrid fue la primera en adoptar medidas de contención en el sector comercial con el fin de evitar que se

siguieran propagando los contagios, ordenando el 13 de marzo el cierre de todo el comercio no esencial. Un cierre que se aplicó posteriormente a todo el país tras la declaración del Estado de alarma.

La Comunidad de Madrid, si bien fue la primera en decretar el cierre de todo el comercio no esencial, también ha sido pionera en solicitar, cuando las condiciones de evolución de la pandemia así lo han aconsejado, que el comercio madrileño pudiera reanudar su actividad con garantías, y cumpliendo las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias.

## **PROPUESTAS PARA LA REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

En este sentido, desde el Gobierno regional se ha trasladado al Ministerio de Sanidad sucesivas propuestas de reanudación de la actividad comercial, como la reactivación del comercio ambulante, sin limitación de porcentajes de puestos, pero respetando en todo caso la distancia social y las recomendaciones establecidas al respecto por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en su Guía de Buenas Prácticas para establecimientos comerciales y venta no sedentaria.

Asimismo, desde la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad se requirió al Ministerio de Sanidad que se eliminará la prohibición de rebajas físicas en los establecimientos comerciales o se trasladó la discriminación que, a juicio del Gobierno regional, suponía la prohibición de apertura durante la fase 1 para los locales situados en los centros y parques comerciales.

Desde la declaración del Estado de alarma se ha mantenido un contacto continuo con el sector comercial para aportarle información de las diferentes fases de la denominada “desescalada” y resolviendo sus dudas. Más de 300 consultas han sido resueltas, bien a través del Portal de Transparencia, bien a través de cuentas de correo institucionales habilitadas al efecto.

## **AYUDAS A PYMES Y AUTONOMOS**

Giménez ha detallado a los portavoces de la Comisión algunas de las actuaciones que el Ejecutivo madrileño ha puesto en marcha para contribuir a la reactivación del sector. Así, dentro del primer paquete de medidas económicas aprobado por la Comunidad de Madrid, ha destacado las ayudas directas de los planes Impulsa y Continúa, así como los créditos preconcedidos a pymes y autónomos del Plan Confianza, financiados a través de Avalmadrid.

Desde la Dirección General de Comercio y Consumo, por su parte, se están tramitando las ayudas para la modernización de las pymes comerciales, aprobadas por el consejo de Gobierno el pasado mes de diciembre, y dotadas con casi 2 millones de euros para 2020. Asimismo, se trabaja en nuevas líneas de ayudas destinadas a paliar los efectos de la crisis del coronavirus tanto en el comercio como en el sector de la venta ambulante, además de acciones de

diagnóstico y asesoramiento técnico en materia de ordenación, promoción y fomento de la actividad comercial

## **ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA ÚTIL DEL COMERCIO**

Además de estas medidas, el Gobierno regional ha reforzado desde el comienzo de la crisis todos los canales para ofrecer información y asesoramiento a los distintos actores de la economía regional. Es el caso de la guía útil de comercio, con respuestas a las preguntas sobre los efectos de las distintas fases del cierre comercial y la desescalada, cuya última actualización -correspondiente a la Fase 2 que estrena hoy la región- ya se puede consultar en el portal web oficial de la Comunidad de Madrid.

También se han elaborado y actualizado permanentemente documentos como de la guía útil con respuestas a las preguntas más frecuentes sobre los efectos laborales del COVID-19 o la guía para la reanudación del comercio ambulante en la Comunidad de Madrid, realizada en colaboración con la Federación Madrileña de Municipios, para dotar a los ayuntamientos madrileños de un marco general de referencia a la hora de organizar la vuelta de los mercadillos, con las mayores garantías de seguridad tanto para vendedores como para clientes.

Además, se han habilitado canales informativos y de asesoramiento para empresas, pymes, autónomos y trabajadores, en colaboración con los colegios profesionales de abogados, gestores administrativos y graduados sociales de la región. Y el refuerzo de la información también se ha puesto de manifiesto en lo referente a la prevención de riesgos laborales, con guías que responden a las preguntas más frecuentes y aclaran los protocolos de actuación para garantizar la seguridad de trabajadores y empresas que vuelvan a la actividad.】